



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

**6255**

*Trámite de audiencia e información pública proyecto de Decreto sobre régimen jurídico de los salones de juego*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 43.1.b) y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, como también el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se somete a audiencia e información pública el proyecto de Decreto sobre régimen jurídico de los salones de juego, durante un periodo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, periodo en el cual se puede consultar el Proyecto de decreto en el Departamento Jurídic adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria, Plaça de Son Castelló,1, Polígon de Son Castelló. 07009 Palma y en la sección de destacados de la página web <http://treballcomercindustria.caib.es>, como también, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 5 de junio de 2018

**El secretario general**  
Jaume Colom Adrover

